

U
En el pueblo de Cornellá del Llobregat a dieciséis de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo las dieciocho horas se reunió en esta Casa Consistorial y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento reclamados al margen bajo la Presidencia de Sr. Vicente Llibre y Ferrnandez en calidad de alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los ingresos del mes de Noviembre para: de la Plaza Menado de araris, verduras, pescados etc. doscientos quince pesetas noventa centimos; del Matadero público dos mil ciento cincuenta y una pesetas noventa centimos; de las inspecciones de gallinas, conejos etc setenta y cinco pesetas cuarenta centimos; de Sr. Andrés Zubizarra del cobramiento de recargos cuatro mil pesetas; y del reparto Municipal del año 1920-21 o' cuenta ciento ochenta pesetas quince centimos.

Igualmente fueron aprobados los siguientes libramientos: a los Srs. Baltasar Ganiga Espartero por un postura de una maniguera ciento veinte y cinco pesetas cinco centimos; a Sr. Patricio Ruiz un cuenta veintinueve pesetas noventa centimos; a los Srs. Bayer y Bernarros y C^o un cuenta al 14 de los corrientes de material impreso una cuenta y cinco pesetas ochenta y cinco centimos; a Sr. José Mata Bonastre por inscripciones cincuenta pesetas; y a la Sociedad General de Aguas de Barcelona un cuenta de Noviembre nueve pesetas.

Se acuerda o' petición del Consejo Sr. Planes convocar al Arquitecto Municipal, Comisión de Fomento y el contratista Sr. Bargañó para intentar un arreglo amistoso en la reclamación presentada por este último.

Se acuerda interesar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona construya la acera en las secciones en que haya de colocarse las tuberías de agua que esto trasladadas por virtud del cementado de la carretera.

Por haber preguntado el Consejo Sr. Francisco Vayllhonat que variante se adoptará en la calle de Balme; contesta la Presidencia dando toda clase de seguridades de que será respetada y seguida la que resulta en el plano oficial. Le

se acuerda a petición del Concejal Sr. Plaues entregar los recibos pendientes de cobro por toda clase de impuestos al Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento Sr. Domingo Luper Canavara.

Asimismo se acuerda designar perito por parte de este Ayuntamiento para la valoración de los plastos que habrán de aramarse para la apertura de la calle Marqués de San Julián a Sr. José Recort Daga.

Se acuerda anunciar la subasta para la tala y venta de los caños del terraplen fijando el valor de las mismas en una renta puestas celebrándose la subasta el día veintidós de los corrientes a las cuatro de la tarde.

El Concejal Sr. Rafael Plaues pide que a los empleados se les satisfaga las cien pesetas acordadas por los trabajos del curso de población como asimismo los aguinaldos de Pasmos.

El Presidente de la Comisión de Hacienda ofrece ocuparse del caso tratado por el señor Plaues.

Se acuerda que el escrito presentado por Sr. Juan Vallbenet Sadurni y la de Sr. Pedro Gilibert pasen a la Comisión Municipal de Fomento para que dictamine.

También acuerda el Ayuntamiento quedar enterado del depósito constituido por la Compañía Barcelonesa de Electricidad.

Se acuerda designar al señor alcalde Sr. Vicente Llivina Lleranders para representar este Ayuntamiento a la Asamblea que tendrá lugar el día 19 de los corrientes por la mañana en el Palacio de la Diputación para protestar del cultivo del arroz en el término del Prat causa de los fiebres del paludismo.

Se acuerda el Ayuntamiento conceder permiso a los Srs. Fontanals y Luis Ferrnans y a Sr. Francisco Balota Teixari para la construcción de los obras solicitadas por dichos señores.

Como habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmandose la presente acta por todos los señores concurrentes junto conmigo el Secretario de que certifico.



Vicente Llivina
 Ferrnans
 Balota

Pedro Caspar y Juan de los Rios
Martinez

Guilabris

En el pueblo de Barnetta del Llobregat a veintitis de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Leídas las dieciocho horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de don Vicente Llerenas Fernandez en calidad de Alcalde quien ha declarado abierto. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los libramientos siguientes; a José Guix por su cuenta ocho pesetas; a los empleados por la nómina del mes corriente que son el Secretario trescientos treinta y tres pesetas treinta centimos; al auxiliar Sr. Cases doscientos veintinueve pesetas ochenta centimos; al auxiliar Sr. Tremolosa doscientos veintinueve pesetas con veintinueve centimos; al Depositario Sr. Sarot veintinueve pesetas; al alguacil primero Sr. Batalla ciento noventa y seis pesetas ochenta centimos; al alguacil segundo Sr. Vidal ciento ochenta y seis pesetas; la nómina de los aguinaldos acordados por el Ayuntamiento que son: al Secretario veintinueve pesetas; al auxiliar Sr. Cases sesenta y tres pesetas; al auxiliar Sr. Tremolosa sesenta y tres pesetas; al Depositario Sr. Sarot veintinueve pesetas; al alguacil primero Sr. Batalla sesenta y tres pesetas; al alguacil segundo Sr. Vidal sesenta y tres pesetas.